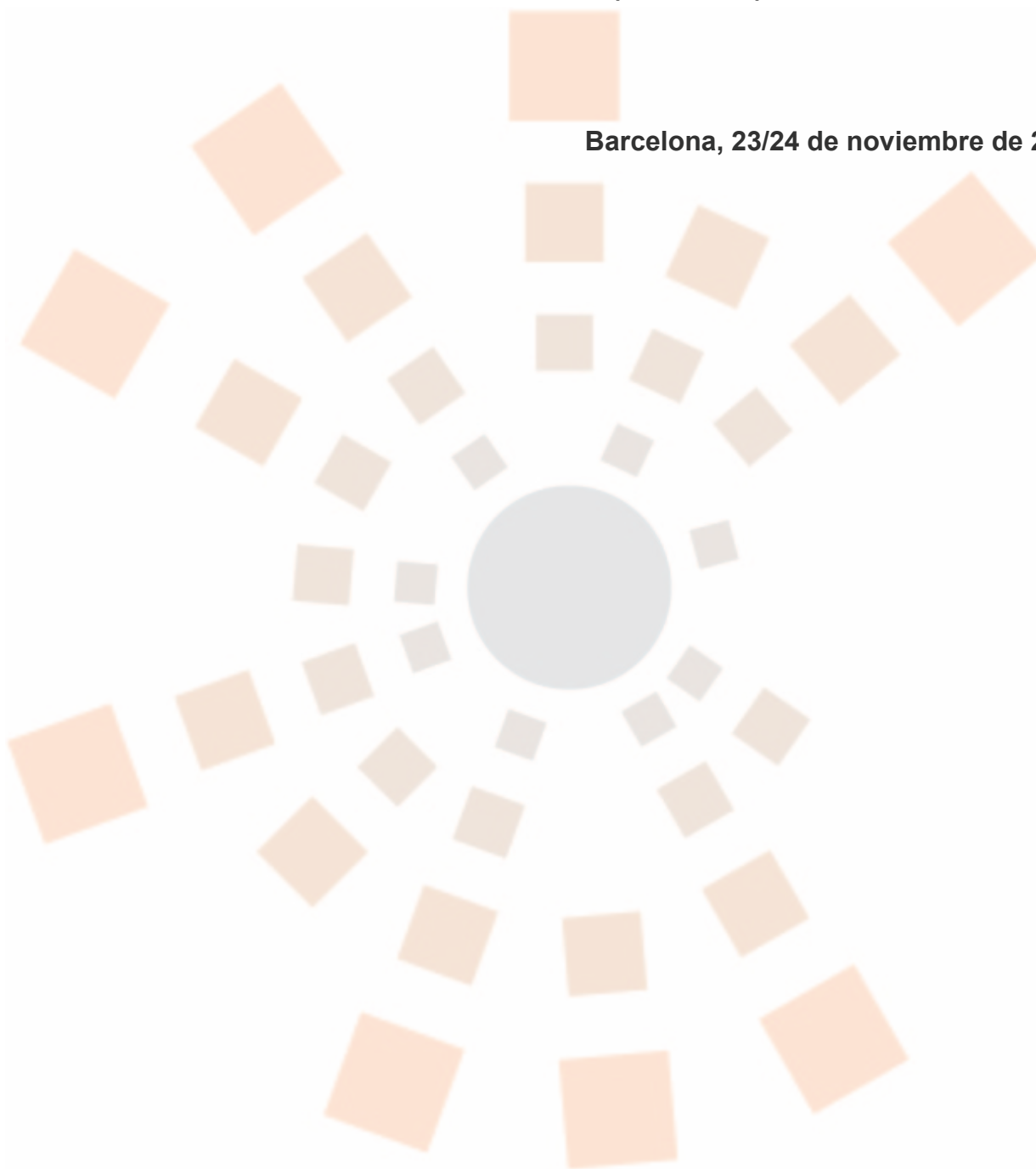


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA  
CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE LAS REGIONES CON PODER  
LEGISLATIVO (REGLEG)**

**Barcelona, 23/24 de noviembre de 2000**



## **INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE LAS REGIONES CON PODER LEGISLATIVO (REGLEG)**

**Barcelona, 23/24 de noviembre de 2000**

Estimados colegas:

Quiero agradecer a la Cámara de las Regiones del Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa la oportunidad que nos da de reunirnos, y que demuestra que Llibert Cuatrecasas es un hombre atento a la realidad política circundante. Porque yo creo que esta reunión, junto con otras iniciativas que están surgiendo un poco por toda Europa (y otro ejemplo sería la de Flandes de hace unos meses) son un síntoma de un malestar creciente de las regiones constitucionales, de las regiones con amplios poderes políticos y financieros. Y esta situación de malestar, de incomodidad, puede acrecentarse con la ampliación, como me dispongo a comentar.

En una intervención como ésta, tan limitada en el tiempo, no es posible matizar como sería deseable las opiniones, por lo que ruego a mis colegas entiendan el modo directo de referirme a las cuestiones como una consecuencia de esta limitación, y que estas posiciones merecen desde luego una exposición más perfilada.

Creo que las regiones constitucionales debemos resucitar a un fantasma familiar del que parecemos habernos olvidado. Me refiero a eso que llamábamos en los ochenta y primeros noventa el “movimiento regional europeo” y que en aquellos momentos se encarnaba esencialmente en la Asamblea de Regiones de Europa. Algunos de los presentes en esta sesión conocimos aquella situación y podemos hablar de esos tiempos en primera persona. Nuestros objetivos políticos esenciales eran dos: la creación de estructuras institucionales específicas de las regiones en el seno de la Unión y, de un modo más genérico, la promoción del regionalismo en todos los Estados europeos. El primero de esos objetivos lo logramos a medias, ya que la composición final del Comité no respondía más que parcialmente a nuestros deseos. Todos éramos conscientes de que el carácter tan heterogéneo de los miembros del colegio, con Presidentes de regiones con muchos millones de habitantes y amplios poderes políticos junto a alcaldes de pequeñas corporaciones locales, era una dificultad seria de partida. De hecho, es de justicia reconocer que el Presidente Pujol fue uno de nuestros colegas más críticos con aquel diseño final. Otros, siendo perfectamente conscientes de sus limitaciones, optamos por darle una oportunidad al nuevo colegio y tratamos de dinamizarlo y de participar más activamente en sus primeros años de andadura.

No pretendo hoy hacer una refutación general del CDR, ni mucho menos, puesto que creo que en su seno existe una enorme inversión de trabajo de muchos

dignos colegas. Pero no creo que pueda ser considerado desleal expresar claramente una insatisfacción respecto, no de su funcionamiento, sino del obviamente bajo perfil político en el que va reduciéndose. Y lo hago en este foro desde el punto de vista de las regiones constitucionales, cuyos Presidentes no acabamos de encontrar un acomodo fácil en discusiones que, en más ocasiones de las convenientes, derivan hacia cuestiones técnicas y de detalle, más que directamente políticas. Y para probarlo no hay más que remitirse a las estadísticas de asistencia de los miembros titulares españoles, claramente decreciente, y a la situación similar que se da en los Ministros Presidentes de los lander alemanes o austríacos o belgas. Así pues, respecto del primer objetivo histórico del “movimiento regional europeo”, el balance a diez años vista es de una cierta insatisfacción.

Y vamos al segundo, conectado con la cuestión de la ampliación al este. Se trataba de la extensión a todos los países europeos de un sistema de gobierno con tres niveles, el estatal, el regional y el local. Esta promoción del regionalismo como fórmula política genérica para toda Europa debía comenzar obviamente por el núcleo comunitario, pero a estas alturas, con los países del este a las puertas de la Unión, la cuestión puede referirse al continente en su totalidad. Y el resultado es desalentador, en mi opinión. Es cierto que se han producido procesos de cierta descentralización, pero no creo que podamos hablar de que los noventa han supuesto un impulso decisivo en la regionalización profunda de los países europeos. Es más, en mi opinión se están produciendo en la actualidad movimientos que invierten la tendencia regionalizadora de todos los sistemas desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Creo, por ejemplo, que no se le ha dado la importancia que tiene al fracaso de la regionalización en Portugal, el primer paso claro hacia atrás en el que una población, mediante referéndum, rechaza expresamente una regionalización que era absolutamente tímida. Es el primer movimiento, no ya de estancamiento, sino de retroceso de los procesos de descentralización europeos desde la década de los cincuenta. Estancamiento expreso hay en Italia como hemos podido conocer estos días por la prensa y tampoco se registran avances significativos en Francia, Holanda, Grecia o los países nórdicos. La única nota de esperanza es el cambio introducido por los laboristas en la situación regional británica, cuyos resultados prácticos aún es pronto para evaluar en profundidad. Me temo que la entrada de los países del este va a suponer que los estados plenamente regionalizados o de perfiles federales o cuasi federales vamos a constituirnos en una ínfima minoría en el seno de la Unión, lo que significará una pérdida de poder de las regiones en el mapa político europeo. O bien significará un cambio de enfoque basado en tratar de avanzar cada grupo nacional de regiones (las españolas, las alemanas, las austríacas, etc.) en su propio sistema político estatal, perdiendo una visión de conjunto europea que se encarnaba en eso que llamábamos el “movimiento regional europeo”. Nos concentraremos en las negociaciones con nuestros respectivos gobiernos y abandonaremos la lucha a escala continental por una extensión del regionalismo. En resumen, que desde este segundo punto de vista, tampoco el “movimiento regional europeo” puede considerar cumplidos ni medianamente sus objetivos.

Mi conclusión es obvia. Enterramos al “movimiento regional europeo” con demasiada premura, antes de asegurarnos un efectivo cumplimiento de su programa político. Se me puede objetar que la ARE continuó su actividad, pero no se puede negar que a partir de la creación del CDR y de la masiva entrada de administraciones locales del este de Europa en la ARE, aquel foro inmenso se volvió inmanejable a pesar de los esfuerzos de los presidentes Pujol y Van den Brande. Si

a ello unimos problemas internos de organización y el carácter redundante de muchos de sus trabajos con las Comisiones del CDR, no es difícil deducir el origen de su declive. Las regiones a partir de esos primeros años noventa nos concentramos en los trabajos del CDR, al fin y al cabo un órgano oficial de la Unión, y dimos mayor importancia a las asociaciones sectoriales más específicas, bien por zonas geográficas (Arco Atlántico, Diagonal Continental, etc.) o bien por intereses comunes (regiones fronterizas, regiones vinícolas, etc.). Las grandes asociaciones generalistas, del tipo ARE, habían perdido mucho de su interés, aunque sí eran útiles para que las administraciones subestatales del este se acostumbraran a los ambientes europeos.

Una de las conclusiones más relevantes de este diagnóstico en lo que nos afecta a los aquí presentes es que las regiones constitucionales carecemos de foros propios para defender nuestros intereses en el marco europeo. Tanto en el CDR como en las asociaciones de regiones convivimos con estructuras administrativas de un perfil político, financiero o administrativo muy diferente al nuestro. No tenemos un foro permanente propio y los movimientos a los que me refería al principio (esta reunión, la iniciativa de Flandes) son el síntoma de que estamos madurando, incluso inconscientemente, la necesidad de tenerlo. Lo que hoy pongo sobre la mesa expresamente es la propuesta de que las regiones constitucionales nos organicemos de algún modo a escala europea, pues la ampliación puede significar una nueva pérdida de nuestro peso político, ya bastante mermado en estos momentos.

Las dos opciones que se me ocurren inicialmente son la de aprovechar la estructura institucional del CDR o bien crear ex novo un foro de tipo asociativo reducido a las regiones con poderes legislativos. Todos somos conscientes de que un movimiento común de las regiones fuertes en el seno del CDR iba a crear suspicacias en bastantes sectores de nuestro colegio europeo, en el que la suma de los representantes locales e intermedios más las estructuras regionales débiles son una amplísima mayoría. La creación de una especie de “intergrupo” como los que existen en el Parlamento podría ser una opción, pero no podemos ser demasiado optimistas respecto de las posibilidades de que nuestras posiciones políticas, que pueden ser consideradas “maximalistas” desde el punto de vista del común de nuestros colegas del CDR, cuenten con el apoyo de los plenos. Y en cualquier caso, no parece que en la actualidad ir bajo la etiqueta del CDR nos garantice una audiencia y una sensibilidad suficiente por parte de las demás instituciones.

La propuesta de una nueva asociación, pero sólo de regiones constitucionales o con poder legislativo me resulta particularmente más atractiva, quizá porque añoro las reuniones de la ARE de principios de los noventa, con un perfil político muy parecido al de este encuentro de hoy. Creo que desde fuera podemos complementar el trabajo institucional del CDR, al que hay que seguir manteniendo como lo más parecido a un órgano de representación regional en la Unión, pero esta vía exterior paralela nos permitirá expresarnos cuando lo necesitemos con más energía y defendiendo nuestros postulados sin las hipotecas de tener que rebajarlos para contentar a un órgano más amplio y heterogéneo. Y nuestro objetivo como resucitado “movimiento regional europeo” debe ser retomar las viejas banderas abandonadas con precipitación tras la creación del CDR. En primer lugar, la promoción del regionalismo como un sistema político adecuado para todos los estados de la Unión, con las adaptaciones lógicas derivadas de las particulares características de cada uno de ellos, y a largo plazo, la creación de estructuras plenamente regionales en el seno del complejo institucional de la Unión. Si no

conseguimos lo primero, la extensión de los tres niveles administrativos en una mayoría de países miembros, lo segundo será inviable. Eso quiere decir que esta tarea política no pretende objetivos en el corto término, sino que se plantea un programa que requerirá seguramente el esfuerzo sostenido de dos o tres generaciones de Presidentes de regiones. Muchos de nosotros no lo veremos desde nuestras actuales responsabilidades, pero sí podremos decir que pusimos los cimientos de esta nueva configuración política continental. A esta tarea es a la que convoco a los presentes en esta oportuna conferencia de Presidentes por cuya iniciativa y organización reitero la felicitación a los Presidentes Cuatrecasas y Pujol, nuestro amable anfitrión.

Muchas gracias.

